Chinácota, 04 de mayo de 2026

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA OPTICA Y ADECUACION DE REDES DE DATOS EN LA ALCALDIA DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER.
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	MC-SEG-012-2026

1. REVISION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS: Una vez abiertos los sobres contentivos se revisan las ofertas económicas, se pudo colegir la presentación de UNA (01) oferta, determinando lo siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	RYO COMUNICACIONES S.A.S
CEDULA O NIT.	900578528-2
FECHA Y HORA DE RECIBIDO	(24/04/2026 2:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
VALOR DE LA OFERTA	$42.000.000

2. VERIFICACION DE QUE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACION.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con la normatividad vigente y en particular con lo establecido en los términos de la presente invitación:

De conformidad con el Art. 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015, para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera oferta en el tiempo, se dejará constancia de la fecha y hora de recibo de las ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Chinácota debe determinar la oferta más favorable conforme a las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista y que según lo señalado en el Numeral 4º del Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en la Mínima Cuantía, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas

económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, se hará entrega de los sobres al Evaluador designado, con el fin de que realice su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la presente invitación, realizando la verificación y la evaluación de las ofertas.

Conforme a lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará las ofertas y se verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. Cuando solo se haya presentado una oferta. El Municipio de Chinácota puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de la presente invitación.

i. EVALUACION PROPONENTE No. 1

A. EVALUACION OFERTA ECONOMICA.

REQUISITOS	CUMPLE / NOCUMPLE
Se tendrá como criterio de evaluación el MENOR PRECIO, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, se seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones habilitantes exigidas. La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. La verificación se realizará con base en el siguiente procedimiento: En esta etapa se efectuará la evaluación económica de las propuestas, siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación, con el fin de establecer el orden de elegibilidad de las propuestas: •Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en el diligenciamiento del FORMATO DE OFERTA ECONOMICA. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectiva corrección y se tomarán los valores resultantes. •Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al presupuesto oficial total de la invitación. • De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por la entidad en su deber de análisis el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si éste es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. Y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.	CUMPLE La propuesta económica presentada por parte del oferente RYO COMUNICACIONES S.A.S, cumple con las condiciones establecidas en el proceso de selección.

B. EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS Y TECNICOS.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES ASPECTOS JURIDICOS			
CRITERIO EXIGIDOS EN LA INVITACION	**DESCRIPCION**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBS**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAPROPUESTA	Presenta el Documento solicitado	**CUMPLE**	Sin N° de folio
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DECIUDADANÍA.	Presenta el Documento solicitado	**CUMPLE**	Sin N° de folio
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Presenta el Documento solicitado Registro Mercantil Persona Juridica	**CUMPLE**	Sin N° de folio
ANTECEDENTES FISCALES.	Presenta el Documento solicitado Y Se verifican en la página web de la Contraloría	**CUMPLE**	Sin N° de folio
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO(RUT).	Presenta el Documento solicitado	**CUMPLE**	Sin N° de folio
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	Presenta el Documento solicitado	**CUMPLE**	Sin N° de folio
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA.	Presenta el Documento solicitado	**CUMPLE**	Sin N° de folio
DECLARACION DE BIENES Y DE RENTA Y DE CONFLICTO DE INTERES	Presenta el Documento solicitado	**CUMPLE**	Sin N° de folio
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Se verifican en la páginaweb de la Procuraduría	**CUMPLE**	Sin N° de folio
ANTECEDENTES JUDICIALES	Se verifican en la páginaweb de la PONAL	**CUMPLE**	Sin N° de folio
ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Se verifican en la páginaweb de la PONAL	**CUMPLE**	Sin N° de folio
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES.	Se verifican en la páginaweb de la PONAL	**CUMPLE**	Sin N° de folio
CERTIFICADO REDAM	No se evidencia soporte	**NO CUMPLE**	
LIBRETA MILITAR	No se evidencia soporte	**NO CUMPLE**	
PAZ Y SALVO CON EL SISTEMAINTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Presenta formato depago de seguridad social debidamente diligenciado.	**CUMPLE**	Sin N° de folio

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES ASPECTOS TECNICOS			
CRITERIO EXIGIDOS EN LA INVITACION	**DESCRIPCION**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**FOLIOS**
CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	Se evidencia certificación donde se indica que se cuenta con el establecimiento de comercio	CUMPLE	Sin N° de folio
PERSONAL MINIMO REQUERIDO Coordinador del proyecto Técnico certificado en instalación de redes Auxiliar operativo en redes	El oferente aporta las hojas de vida de MARTIN ALONSO RINCON ORTIZ INGENIERO DE SISTEMAS quien cumple con los requisitos de experiencia exigidos ANDRES MAURICIO AVILA GARCIA, TECNICO EN SISTEMAS quien cumple con los requisitos de experiencia exigidos. PEDRO LEONARDO BAUTISTA RUEDA, TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO quien cumple con los requisitos de experiencia exigidos	CUMPLE	Sin N° de folio
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO:	Se evidencia certificado de Disponibilidad del servicio suscrito por el representante legal	CUMPLE	Sin N° de folio

1. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar como mínimo la ejecución a satisfacción de TRES (03) contratos directamente relacionados con el objeto de la presente convocatoria, los cuales pueden haberse celebrado con entidades públicas ó privadas y cuya sumatoria de ellos sea superior al presupuesto oficial.

EXPERIENCIA							
ENTIDAD CONTRATANTE	**No.**	**RUP**	**OBJETO**	**VALOR**	**PORCENTAJE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ALCALDIA EL COPEY CESAR	177	NA	PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNETPARA ISNTITUCINES EDUCATIVAS MUNICIPIO DEL COPEY	$61.701.500	100%	cumple	Sin N° de folio
UNIVERDIDAD DE PAMPLONA	200	NA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y DATA CENTER PARA	**$1.098.593.054**	100%	cumple	Sin N° de folio

			LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA				
MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR	009	NA	PRESTACION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE REDES DE INTERNET INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RIODE ORO CESAR	**$ 135.000.000**	100%	cumple	Sin N° de folio

PROPUESTA ECONOMICA

El proponente formula como valor total de la oferta económica la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000,00) a monto agotable, así mismo la oferta detalla valores unitarios en los componentes exigidos en la invitación. La oferta cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la Invitación Pública y no sobrepasa los valores unitarios ni totales del Presupuesto Oficial.

CRITERIO ADOPTADO POR EL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar como **NO HABILITADA** la propuesta presentada por **RYO COMUNICACIONES S.A.S,** por NO haber cumplido con los requisitos jurídicos técnicos y financieros, se coloca a disposición de las partes intervinientes en el proceso contractual para que los proponentes ydemás interesados formulen las respectivas **observaciones y/o subsanaciones y/o descargos,** a que haya lugar en concordancia con el principio de selección objetiva de ofertas y en especial a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifican y/o complementan.

JAVIER EDUARDO REYES SILVA
Asesor jurídico
(Aspectos Jurídicos)

JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS
Sec. General y de Gobierno
(Aspectos Técnicos)

JAVIER SIMON CASTELLANOS ROMERO
Asesor económico
(Aspectos financieros)

PROYECTADO POR:	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
YENNIFER ANDREA MANTILLA TARAZONA	JAVIER EDUARDO REYES SILVA	JOSE GUILLERMO PABON PINILLOS
Cargo: Asesora jurídica Contratación	Cargo: Asesor jurídico Contratación	Cargo: Sec. General y de Gobierno